

VICTIM IMPACT STATEMENT DECLARACION IMPACTO A VICTIMA

It's Your Right! ¡Es tú derecho!

Esta Declaración Impacto a Víctima (VIS) será usada en todo el sistema de justicia criminal (por el fiscal, el juez y la junta de libertad condicional) para entender mejor el impacto emocional/psicológico, físico y financiero del crimen.

This Victim Impact Statement (VIS) will be used throughout the criminal justice system (by the prosecutor, the judge, and the parole board) to better understand the emotional/ psychological, physical, and financial impact of the crime.

La información de contacto que usted proporciona en ésta Declaración Impacto a Víctima es importante y será usada para contactar a usted si desea recibir información de:

The contact information you provide in this Victim Impact Statement is important and will be used to contact you if you wish to receive information from:

- **Supervisión Comunitaria y Departamento de Correcciones (libertad condicional);** Community Supervision and Corrections Department (probation);
- **Departamento de Justicia Criminal de Texas (prisión); y**
Texas Department of Criminal Justice (prison); and
- **Junta de Indultos y Libertad Condicional de Texas.** *Board of Pardons and Paroles.*

Devuelva la
Información Confidencial Contacto de Víctima y la
Declaración Impacto a Víctima al
condado o a la oficina del fiscal de distrito
que está procesando su caso.

A CUMPLIMENTAR POR EL COORDINADOR DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS	
Coordinador Asistencia a Víctima: <i>Victim Assistance Coordinator</i>	
Agencia (Agency):	
Dirección (Address):	
Ciudad (City):	Código Zona Postal (ZIP):
Teléfono (Phone):	Fax:
Email:	



**RETIRE Y CONSERVE EN SUS ARCHIVOS
KEEP FOR YOUR RECORDS**





DECLARACION IMPACTO A VICTIMA

HOJA DE INFORMACION VICTIMA DE CRIMEN Y PAQUETE DECLARACION IMPACTO A VICTIMA

ATENCIÓN: Si Ud. requiere asistencia en español o tiene preguntas sobre este documento, llame al _____.

CONOZCA SUS DERECHOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA CRIMINAL.

1. DERECHOS VICTIMAS DE CRIMEN: Usted tiene derechos víctima de crimen si usted es:

- A. Víctima, B. Padre/Tutor-Guardián de una víctima, o C. Familiar cercano de una víctima fallecida.
Victim, *Parent/Guardian of a victim, or* *Close relative of a deceased victim*

2. HOJA DE INFORMACION CONFIDENCIAL:

- Usada por profesionales de justicia criminal para contactar a usted durante todo el proceso.
- Usada para elegir y ejercer sus derechos de notificación de proceso de corte, período de prueba, libertad condicional y liberación.
- Usada por el Departamento de Justicia Criminal de Texas (TDCJ) para agregarlo a su base de datos si usted solicita recibir notificación de cambios en el estatus del acusado si él o ella es encarcelado en una prisión de TDCJ.
- **La Hoja de Información Confidencial no puede ser vista por el acusado ni por el abogado defensor.**

Usted debe notificar a su Coordinador Asistencia a Víctima de cualquier cambio en su información de contacto para asegurar que usted sigue siendo informado. Si el acusado es sentenciado y enviado a una instalación de TDCJ, notifique a la División de Servicios a Víctima de TDCJ de cualquier información de contacto nueva al 1-800-848-4284 o victim.svc@tdcj.state.tx.us.

- 3. DECLARACION IMPACTO A VICTIMA:** Víctimas tienen el derecho a presentar una Declaración Impacto a Víctima. Una Declaración Impacto a Víctima es en escrito, una cuenta detallada del impacto emocional/psicológico, físico y financiero que el crimen tuvo en las víctimas y familiares. Este documento puede ser usado para explicar sus sentimientos tales como pérdida, frustración, miedo y/o coraje. Solamente usted puede proporcionar ésta vital información.

CONOZCA CÓMO SE UTILIZARÁ SU DECLARACION IMPACTO A VICTIMA

Fiscal:

- Considera su Declaración Impacto a Víctima antes de entrar en un convenio de súplica con el acusado.
- Considera su Declaración Impacto a Víctima para determinar la cantidad de restitución (si se solicita).

Juez:

- Considera su Declaración Impacto a Víctima antes de imponer una sentencia; la Declaración Impacto a Víctima no es considerada por un jurado.
- Considera su Declaración Impacto a Víctima antes de aceptar la súplica.

Defensa

- Su Declaración Impacto a Víctima, **excluyendo la Hoja de Información Confidencial**, puede ser vista por el acusado y su abogado defensor.
- El acusado o su abogado defensor pueden comentar sobre la Declaración Impacto a Víctima y, con aprobación de la corte, presentar evidencia o testimonio en relación a su exactitud.

Supervisión Comunitaria (Período de Prueba):

- Oficiales de Supervisión Comunitaria tienen acceso a su Declaración Impacto a Víctima para propósitos de notificación.

Departamento de Justicia Criminal de Texas

- Si el acusado es sentenciado a prisión, su Declaración Impacto a Víctima va a la División Servicios a Víctima de TDCJ para proporcionarle a usted con información relacionada al acusado. Usted puede registrarse para éste servicio completando la "Hoja de Información Confidencial," la cual es una parte anexa de la Declaración Impacto a Víctima.

Junta de Perdones y Libertad Condicional:

- La Junta de Libertad Condicional considerará su Declaración Impacto a Víctima antes de votar ya sea para liberar o no liberar al ofensor bajo supervisión de libertad condicional.



**RETIRE Y CONSERVE EN SUS ARCHIVOS
KEEP FOR YOUR RECORDS**



DECLARACION IMPACTO A VICTIMA



Artículo 56.01 – DEFINICIONES

- (1) "Familiar cercano de una víctima fallecida" significa una persona quien era el esposo de una víctima fallecida al tiempo de la muerte de la víctima o quien es un padre o hermano, hermana adulta, o hijo de la víctima fallecida.
- (2) "Tutor-Guardián de la víctima" significa una persona quien es el tutor legal de la víctima, si existe o no relación legal entre el tutor y la víctima debido a la edad de la víctima o incompetencia física o mental de la víctima.
- (2-a) "Asalto Sexual" incluye una ofensa bajo Sección 21.02, 21.11(a)(1), o 22.021 del Código Penal.
- (3) "Víctima" significa una persona quien es la víctima de la ofensa de asalto sexual, secuestro, robo agravado, tráfico de personas, o lesión a un menor, a persona anciana, o persona incapacitada o quien ha sufrido lesión personal o muerte como resultado de conducta criminal de otro.

Artículo 56.02 – DERECHOS DE VÍCTIMAS DE CRIMEN

(a) Una víctima, tutor de una víctima o familiar cercano de una víctima fallecida está autorizado a los siguientes derechos dentro del sistema de justicia criminal:

- (1) el derecho a recibir de agencias del orden protección adecuada contra daño y amenaza de daño que surjan de la cooperación con esfuerzos de prosecución;
- (2) el derecho a que el magistrado tome en consideración la seguridad de la víctima o de su familia, como un elemento para fijar la suma de la fianza al acusado;
- (3) del derecho, si es solicitado, a ser informado:
 - (A) por el fiscal que representa al estado sobre los procedimientos relevantes del tribunal, incluyendo los procedimientos de apelación y si esos procedimientos han sido cancelados o reprogramados anterior al evento; y
 - (B) por un tribunal de apelación sobre las decisiones del tribunal, después de que las decisiones son registradas pero antes de que sean hechas públicas;
- (4) el derecho a ser informado, al solicitarlo, por un oficial de paz con respecto al derecho del acusado a salir en libertad bajo fianza y de los procedimientos en investigaciones criminales por la oficina del fiscal del distrito, con relación a los procedimientos generales en el sistema de justicia criminal, incluyendo procedimientos generales en negociaciones y arreglos en declaraciones de culpabilidad, restitución y en procesos de apelaciones y libertad condicional;
- (5) el derecho a proporcionar información pertinente al departamento de libertad condicional efectuando una investigación de los antecedentes antes de dictar sentencia concerniente al impacto de la ofensa en la víctima y su familia mediante testimonio, declaración escrita o de cualquier otra manera anterior a cualquier sentencia del ofensor;

- (6) el derecho a recibir información en relación a compensación a víctimas de crimen según provisto por Subcapítulo B, incluyendo información relacionada a los costos que pueden ser compensados bajo ese Subcapítulo y la cantidad de compensación, elegibilidad para compensación y los procedimientos para solicitar por compensación bajo ese Subcapítulo, el pago por un examen médico bajo el Artículo 56.06 para una víctima de asalto sexual, y cuando es solicitada, la remisión a agencias de servicio social disponibles que puedan ofrecer asistencia adicional;
- (7) el derecho a ser informado, al solicitarlo, de los procedimientos de libertad condicional, participar en el proceso de libertad condicional, ser notificado, si es solicitado, de los procedimientos de libertad condicional en relación a un acusado en el caso de la víctima, proporcionar a la Junta de Perdones y Libertad Condicional para inclusión en el expediente del acusado información a ser considerada por la Junta anterior a otorgar libertad condicional a cualquier acusado condenado de cualquier delito sujeto a éste subcapítulo, y a ser notificado si es solicitado, de la liberación del acusado;
- (8) el derecho a ser proporcionado con una área de espera, separada o segura de otros testigos, incluyendo el ofensor y parientes del ofensor, antes de testificar en cualquier proceso con respecto al ofensor; si una área de espera separada no está disponible, otras medidas deben ser tomadas para minimizar el contacto de la víctima con el ofensor y los parientes del ofensor y testigos, antes y durante el proceso del juicio;
- (9) el derecho a una rápida devolución de cualquier propiedad de la víctima que es retenida por una agencia del orden o por el fiscal del estado como evidencia, cuando la propiedad ya no es requerida para ese propósito;
- (10) el derecho a que el fiscal del estado notifique al empleador de la víctima, si es solicitado, de la necesidad de la cooperación y testimonio de la víctima en un juicio que puede necesitar la ausencia de la víctima del trabajo por buena causa;
- (11) el derecho a solicitar mediación víctima-ofensor coordinado por la división de servicios a víctimas del Departamento de Justicia Criminal de Texas;
- (12) el derecho a ser informado acerca de los usos de una Declaración Impacto de Víctima y el propósito de la declaración en el sistema de justicia criminal, a completar la Declaración Impacto de Víctima, y hacer que la Declaración Impacto de Víctima sea considerada:
 - (A) por el fiscal representando al estado y por el juez antes de dictar sentencia o antes de que un acuerdo en convenio de culpabilidad es aceptado; y
 - (B) por la Junta de Perdones y Libertad Condicional antes de que un preso sea liberado bajo libertad condicional;
- (13) para una víctima de un asalto o asalto sexual quién es menor de 17 años de edad o cuyo caso implica violencia



**RETIRE Y CONSERVE EN SUS ARCHIVOS
KEEP FOR YOUR RECORDS**



DECLARACION IMPACTO A VICTIMA

familiar, como es definido por Sección 71.004, Código de Familia, el derecho a que el tribunal considere el impacto en la víctima de un aplazamiento solicitado por el acusado; si es solicitado por el abogado representando al estado o por el asesor del acusado, el tribunal declarará en el registro la razón de conceder o negar el aplazamiento.

(16) Si la ofensa es un delito capital, el derecho a:

(A) recibir por correo de la corte una explicación escrita de acercamiento a víctima iniciado por la defensa si la corte ha autorizado a la defensa para gastos por un especialista de acercamiento a víctima;

(B) no ser contactado por la especialista de acercamiento a víctima a menos que la víctima, tutor de la víctima, o familiar de la víctima ha accedido al contacto proporcionando una notificación escrita a la corte; y

(C) designar a un proveedor de servicios a víctimas para que reciba toda la comunicación de una especialista de acercamiento a víctima actuando en nombre de alguna persona.

(b) Una víctima, tutor de una víctima, o familiar cercano de una víctima fallecida tiene el derecho a estar presente en todo acto público del juicio relacionado con la ofensa, sujeto a la aprobación del juez en el caso.

(c) La oficina del fiscal representando el estado, y el sheriff, la policía y otras agencias policiales, garantizarán en la medida de lo posible que la víctima, tutor de la víctima, o familiar cercano de una víctima fallecida se le concedan los derechos otorgados por el presente artículo y el Artículo 56.021 y, previa solicitud, una explicación de esos derechos.

(d) Un juez, fiscal representando el estado, oficial del orden público, o agencia del orden público no se hace responsable de un fracaso o una incapacidad de proporcionar un derecho enumerado en éste artículo o en Artículo 56.021. El fracaso o incapacidad de cualquier persona de proporcionar un derecho o servicio enumerado en éste artículo o Artículo 56.021 no puede ser usado por el acusado en un caso penal como motivo de apelación, base para dejar de lado la condena o sentencia, o base en una petición habeas corpus. Una víctima, tutor de una víctima, o familiar cercano de una víctima fallecida no está legitimada para intervenir como parte en un proceso penal o para impugnar la disposición de cualquier cargo.

Nota: Durante la 83ª Sesión Legislativa, se aprobaron varios proyectos de ley que dieron lugar a la numeración actual de las subsecciones. Por lo tanto, Código de Procedimiento Criminal de Texas Artículo 56.02(a)(14-15) no existen actualmente.

Art. 56.021 – DERECHOS DE VICTIMAS DE ASALTO SEXUAL

(a) Además de los derechos enumerados en Artículo 56.02, si la ofensa es un asalto sexual, la víctima, el tutor de la víctima, o

familiar cercano de una víctima fallecida tiene derecho a los siguientes derechos dentro del sistema de justicia penal:

(1) si es solicitado, el derecho a la divulgación de información relacionada a cualquier evidencia que fue reunida durante la investigación de la ofensa, a menos que la divulgación de la información pudiera interferir con la investigación o el juicio del delito, en cuyo evento la víctima, tutor, o familiar será informado de la fecha estimada en la que se espera revelar la información;

(2) si es solicitado, el derecho a la divulgación de información sobre el estatus de cualquier análisis efectuado de cualquier evidencia que se recogió durante la investigación de la ofensa;

(3) si es solicitado, el derecho a estar notificado:

(A) al momento de presentar la solicitud a un laboratorio forense para procesar y analizar toda la evidencia que se recogió durante la investigación del delito;

(B) al momento de presentar la solicitud para comparar evidencia biológica recogida durante la investigación de la ofensa con perfiles de ADN mantenido en una base estatal o federal de datos ADN; y

(C) de los resultados de la comparación descrita en el Párrafo (B), a menos que la divulgación de los resultados interfieran con la investigación o el juicio de la ofensa, en cuyo evento la víctima, tutor, o familiar será informado de la fecha estimada en la cual se espera que esos resultados sean revelados;

(4) si es solicitado, el derecho a consejería con respecto al Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH);

(5) para la víctima de la ofensa, exámenes por Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), anticuerpos del VIH, o contagio por cualquier otro agente probable causante del SIDA; y

(6) en la medida prevista por Artículos 56.06 y 56.065, para la víctima de la ofensa, el derecho a un examen médico forense si, dentro de las 96 horas de la ofensa, se denuncia la ofensa a una agencia policial o de otro modo se realiza un examen médico forense en un centro de salud.

(b) una víctima, tutor, o familiar cercano que solicita ser notificado bajo la Subsección (a)(3) debe proporcionar una dirección y número de teléfono vigente al fiscal que representa al estado y a la agencia de policía que investiga la ofensa. La víctima, tutor, o familiar cercano debe informarle al fiscal representando al estado y a la agencia de policía de cualquier cambio en la dirección o número del teléfono.

(c) Una víctima, tutor, o familiar cercano puede designar a una persona, incluyendo una entidad que proporciona servicios a víctimas de asalto sexual, para recibir cualquier notificación solicitada bajo la Subsección (a)(3).



RETIRE Y CONSERVE EN SUS ARCHIVOS
KEEP FOR YOUR RECORDS





DECLARACION IMPACTO A VICTIMA

CONFIDENCIAL

INFORMACION CONTACTO DE VICTIMA HOJA DE INFORMACION CONFIDENCIAL

La Hoja de Información Confidencial será usada por profesionales de justicia criminal para contactarle a usted durante el proceso. Esto incluye notificarle de los procedimientos judiciales, supervisión comunitaria (período de prueba), y libertad condicional o liberación si el acusado es enviado a prisión.

Usted puede optar por completar solamente esta página para propósitos de notificación.
You may choose to complete only this page for notification purposes.

PARA SER COMPLETADO POR EL COORDINADOR ASISTENCIA A VICTIMA. Completed by Victim Assistance Coordinator.					
OFENSA: <i>Offense:</i>			FECHA DE OFENSA: <i>Offense Date:</i>		
NOMBRE DE ACUSADO(S) (APELLIDO, NOMBRE) <i>Name of Defendant(s) (Last Name, First Name)</i>	DPS State ID (SID)	F. Nac. / DOB (mm/dd/yyyy)	CAUSA/CASO# <i>Cause/Case #</i>	CORTE # <i>Court #</i>	TDCJ #

SECCIONES 1 & 2. PARA SER COMPLETADAS POR LA VICTIMA, PADRE/TUTOR-GUARDIAN O FAMILIAR CERCANO. Sections 1 & 2. To be completed by the victim, parent/guardian, or close relative of the victim.

SECCION 1. NOTIFICACION. Section 1. Notification.

- ¿Quiere usted ser notificado pertinente al proceso del tribunal?
Do you wish to be notified about relevant court proceedings? SI NO
- ¿Quiere usted ser notificado si el acusado es colocado en supervisión comunitaria (período de prueba)?
Do you want to be notified if the defendant is placed on community supervision (probation)? SI NO
- Si el acusado es enviado a prisión (Departamento de Justicia Criminal de Texas), ¿Quiere usted ser notificado cuando él o ella está siendo considerado para libertad condicional o liberación?
If the defendant is sent to prison (Texas Department of Criminal Justice), do you want to be notified when he or she is being considered for parole or release? SI NO
- Si el acusado es enviado a prisión, ¿quiere usted que el acusado sea prohibido de tener contacto con usted?
If the defendant is sent to prison, do you want the defendant to be prohibited from contacting you? SI NO

¡IMPORTANTE!

SI USTED CAMBIA DE DIRECCION O CUALQUIERA DE SU INFORMACION DE CONTACTO CAMBIA, LLAME A SU COORDINADOR ASISTENCIA A VICTIMA O AL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA CRIMINAL DE TEXAS DIVISION SERVICIOS A VICTIMA AL 800-848-4284.



IF YOU MOVE OR CHANGE ANY OF YOUR CONTACT INFORMATION, CALL YOUR VICTIM ASSISTANCE COORDINATOR OR THE TEXAS DEPARTMENT OF CRIMINAL JUSTICE VICTIM SERVICES DIVISION AT 800-848-4284.



DEVUELVA ESTA PAGINA A SU
COORDINADOR DE ASISTENCIA A VICTIMAS
RETURN TO YOUR VICTIM ASSISTANCE COORDINATOR





DECLARACION IMPACTO A VICTIMA



CONFIDENCIAL

INFORMACION CONTACTO DE VICTIMA HOJA DE INFORMACION CONFIDENCIAL

SECCION 2. INFORMACION CONFIDENCIAL (Por favor use tinta color negro y escriba claramente)

Section 2. Confidential Information. (Please use black ink and print clearly.)

Nombre de la Víctima: <i>Victim's Name:</i>	No. de Licencia de Conducir y Estado: <i>Driver's License Number & State:</i>
Fecha de Nacimiento: <i>Date of Birth:</i>	<input type="checkbox"/> Hombre <i>Male</i> <input type="checkbox"/> Mujer <i>Female</i>

Nombre de la Persona Presentando ésta Declaración: <i>Name of Person Submitting this Statement:</i>	No. de Licencia de Conducir y Estado: <i>Driver's License Number & State:</i>	
Dirección: <i>Address:</i>	Fecha de Nacimiento: <i>Date of Birth:</i>	
Ciudad: <i>City:</i>	Estado: <i>State:</i>	Zona Postal: <i>ZIP:</i>
Teléfono de Hogar: <i>Home Phone:</i>	Teléfono de Trabajo: <i>Work Phone:</i>	Celular: <i>Cellular:</i>
Dirección Email: <i>Email Address:</i>	Parentesco con Víctima: <i>Relationship to Victim:</i>	

Por favor proporcione información de contacto de alguien que no viva con usted y que sepa como contactarlo a usted.
Please provide the contact information of someone not living with you who will know how to contact you.

Nombre Completo: <i>Full Name:</i>		
Dirección: <i>Address:</i>		
Ciudad: <i>City:</i>	Estado: <i>State:</i>	Zona Postal: <i>ZIP:</i>
Teléfono de Hogar: <i>Home Phone:</i>	Teléfono de Trabajo: <i>Work Phone:</i>	Celular: <i>Cellular:</i>
Dirección Email: <i>Email Address:</i>	Parentesco con Víctima: <i>Relationship to Victim:</i>	



**DEVUELVA ESTA PAGINA A SU
COORDINADOR DE ASISTENCIA A VICTIMAS
RETURN TO YOUR VICTIM ASSISTANCE COORDINATOR**





DECLARACION IMPACTO A VICTIMA

Victim Impact Statement

Esta Declaración Impacto a Víctima (VIS) será usada en todo el sistema de justicia criminal por el fiscal, el juez y la junta de libertad condicional para entender mejor el impacto emocional/psicológico, físico y financiero del crimen.

The Victim Impact Statement (VIS) will be used throughout the criminal justice system by the prosecutor, the judge, and the parole board to better understand the emotional/psychological, physical, and financial impact of the crime.

PARA SER COMPLETADO POR EL COORDINADOR ASISTENCIA A VICTIMA. Completed by Victim Assistance Coordinator.					
OFENSA: <i>Offense:</i>			FECHA DE OFENSA: <i>Offense Date:</i>		
NOMBRE DE ACUSADO(S) (APELLIDO, NOMBRE) <i>Name of Defendant(s) (Last Name, First Name)</i>	DPS State ID (SID)	F. Nac. / DOB (mm/dd/yyyy)	CAUSA/CASO# <i>Cause/Case #</i>	CORTE # <i>Court #</i>	TDCJ #

Por favor proporcione información que usted cree es importante acerca del efecto de éste crimen en usted y su familia.

Por favor no relate ninguna información acerca del crimen mismo; esos hechos están disponibles en otros reportes.

Please give information you believe is important about the effect of this crime on you and your family.

Please do not relate any information about the crime itself; those facts are available in other reports.

La información en ésta declaración mostrará el impacto que el crimen tiene en la víctima, los padres, tutores o parientes cercanos de la víctima u otros familiares de la víctima. Puede ser usado en cada fase del proceso de justicia criminal: desde la prosecución de la ofensa; hasta sentenciar a supervisión comunitaria o hasta la encarcelación en el Departamento de Justicia Criminal de Texas; y a través del proceso de revisión de libertad condicional. Por favor solo conteste las preguntas como usted quiera. Si usted necesita más espacio, una página adicional está disponible para adjuntarla a ésta Declaración Impacto a Víctima. *The information in this statement will show the impact the crime has on the victim, the parents, guardians or close relatives of the victim or other family members of the victim. It may be used at each phase of the criminal justice process: from the prosecution of the offense; to sentencing to community supervision or to incarceration in the Texas Department of Criminal Justice; and through the parole review process. Please answer only as many questions as you wish. If you need more space, an additional page is available; attach it to this Victim Impact Statement.*

PARA SER COMPLETADO POR LA VICTIMA, PADRE/TUTOR, O FAMILIAR CERCANO DE LA VICTIMA

Nombre de la Víctima / Name of the Victim:

IMPACTO EMOCIONAL/PSICOLOGICO. Use ésta sección para hablar de sus sentimientos sobre lo que le ha pasado a usted como resultado del crimen y cómo le ha afectado a su bienestar general. Por favor marque todas las reacciones que usted ha experimentado. **EMOTIONAL/PSYCHOLOGICAL IMPACT.** Use this section to discuss your feelings about what has happened to you as a result of the crime and how it has affected your general well-being. Please check all the reactions you have experienced.

- | | | | |
|---|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Cambios en patrón de sueño
<i>Change in sleep pattern</i> | <input type="checkbox"/> Pérdida de concentración
<i>Lack of concentration</i> | <input type="checkbox"/> Temor a extraños
<i>Fear of Strangers</i> | <input type="checkbox"/> Pérdida de seguridad/control
<i>Loss of Security/Control</i> |
| <input type="checkbox"/> Pesadillas / Nightmares | <input type="checkbox"/> Temor a estar solo
<i>Fear of being alone</i> | <input type="checkbox"/> Coraje / Anger | <input type="checkbox"/> Sentimiento de impotencia
<i>Feelings of Helplessness</i> |
| <input type="checkbox"/> Dificultad confiar en otros
<i>Difficulty trusting others</i> | <input type="checkbox"/> Ansiedad / Anxiety | <input type="checkbox"/> Llora más fácilmente
<i>Cry more easily</i> | <input type="checkbox"/> Temor a salir de casa
<i>Fear of leaving home</i> |
| <input type="checkbox"/> Cambios de apetito
<i>Change in appetite</i> | <input type="checkbox"/> Tensión en el trabajo
<i>Job Stress</i> | <input type="checkbox"/> Familia no tan unida
<i>Family not as close</i> | <input type="checkbox"/> Otros / Other |
| <input type="checkbox"/> Depresión
<i>Depression</i> | <input type="checkbox"/> Quiere estar solo
<i>Want to be alone</i> | <input type="checkbox"/> Tensión en la escuela
<i>School Stress</i> | |
| <input type="checkbox"/> Problemas Matrimoniales/Relación
<i>Marital and Relationship Problems</i> | | | |



DEVUELVA ESTA PAGINA A SU
COORDINADOR DE ASISTENCIA A VICTIMAS
RETURN TO YOUR VICTIM ASSISTANCE COORDINATOR



¿La víctima o familiares de la víctima han buscado consejería como resultado del crimen? Sí No
Has the victim or the victim's family sought counseling as a result of the crime?

¿Cómo éste crimen le ha afectado a usted, a su familia o aquellos cercanos a usted? Por favor siéntase libre de hablar de sus sentimientos, pensamientos y bienestar en general. (Por favor adjunte página adicional si se usa.) *How has this crime affected you, your family or those close to you? Please feel free to discuss your feelings, thoughts, and general well-being.*

DAÑO FÍSICO. Use ésta sección para hablar de cualquier daño físico sufrido como resultado de éste crimen. Usted puede escribir acerca de la magnitud de las heridas y por cuánto tiempo duraron. (Por favor adjunte página adicional si se usa.)

PHYSICAL INJURY. Use this section to discuss any physical injuries suffered as a result of this crime. You may want to write about the extent of the injuries and how long the injuries lasted. (Please attach additional page if used.)

Atendido en _____ (centro médico / clínica / oficina de doctor)

Hospitalizado en _____ por ____ días

PERDIDA FINANCIERA. FINANCIAL LOSS.

Las pérdidas que usted ha contraído pueden incluir atención médica y dental, transporte de emergencia, pérdidas o daños de propiedad, pérdida de ingresos por trabajo, asesoramiento, limpieza de la escena del crimen, gastos de mover o cambiar de residencia, gastos funerarios y otros costos de ésta naturaleza. *Losses you have incurred may include medical and dental care, emergency transportation, property loss or damages, loss of income from work, counseling, crime scene cleanup, moving or changing residence, funeral costs, and other costs of this nature.*

Usted puede querer empezar a llevar un registro de su pérdida financiera tan pronto como sea posible después de que el crimen ocurrió. Puede también querer guardar recibos y expedientes que usted tiene en un archivo o lugar separado para mejor custodia. En el caso de una condena, el fiscal o juez **puede** usar ésta información para determinar si alguna restitución puede ser ordenada. *You may want to begin keeping a log of your financial loss as soon as possible after the crime occurred. You may also want to keep any receipts and records you have in a folder or separate location for safe keeping. In the event of a conviction, the prosecutor or judge **may** use this information to determine if any restitution may be ordered.*

Por favor proporcione la mejor estimación de su pérdida económica hasta la fecha de:

Please provide a best estimate of your financial loss to date:

\$

¿Anticipa usted gastos futuros como resultado de éste crimen?

Do you anticipate any future costs resulting from this crime?

Sí No

¿Fueron algunos gastos cubiertos por compañía de seguros o por otras fuentes?

Were any expenses covered by insurance or other sources?

Sí No

¿Ha solicitado Compensación por Víctimas de Crimen a través de la Oficina del Procurador General?

Have you applied for Crime Victims' Compensation through the Attorney General's Office?

Sí No

Si no lo ha hecho, usted puede solicitarlo a www.texasattorneygeneral.gov o llame al 1-800-983-9933.

If you have not, you may apply at www.texasattorneygeneral.gov or call 1-800-983-9933.

La información en ésta Declaración Impacto a Víctima es verdadera y correcta en lo mejor de mi conocimiento.

The information in this Victim Impact Statement is true and correct to the best of my knowledge.

Nombre Impreso _____

Printed Name

Firma *Signature* _____

Fecha *Date* _____

Información presentada por / Form submitted by

Víctima Pariente cercano Padre/Tutor-Guardián

Otro _____